OBISPOS

MOVIMIENTO ECOLOGICO DE VENEZUELA
Municipio Obispos

PROGRAMA DE GESTIÓN POLÍTICA DE LA CANDIDATA

YEANNELY DEL REAL BENCOMO

Tomando en cuenta que el rol del Concejal es de desempeño limitado, y que dentro de este contexto es necesario realizar un esquema de gestión cuya visión es prestar atención y respuestas a temas y/o problemáticas que merece atención y solución para envolver y fortificar las políticas municipales. Por estas razones es necesario que las comunidades conozcan los intereses e intenciones sociales de su representante ante el Concejo Municipal, su actitud ante las variantes problemáticas que son de competencia municipal y que comprensiblemente tiene como fin satisfacer las necesidades de manera armónica y justa en todos sus ámbitos. Por tal manera, el presente programa, deja ver, algunos aspectos de valor que infunden mi postulación al cargo de Concejal, y que al del transcurrir del tiempo se lograrán reforzar a medida que lo amerite, quedando abierta para aquellas personas que de una forma u otra pretendan apoyar y ennoblecer este programa de propósitos y principios. Entre otros aspectos, este Programa de Gestión se orientará a:

01) Revisión y seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Integral del Municipio Obispos.
02) Consolidar el Presupuesto Municipal al logro de mejoramiento en la gestión, en pro al desarrollo socioeconómico de las comunidades del Municipio Obispos.
03) Seguimiento constante sobre el estado de satisfacción de necesidades de los ciudadanos del Municipio Obispos en los Campos de Salud, Seguridad Social, Educación y Economía.

04) Atención rigurosa en la Gestión de Materiales, equipos y utensilios para suministrar excelentes labores a los cuerpos de Bomberos Municipales, Protección Civil, y Seguridad Ciudadana.

05) Control justo al respeto de las normas ambientales en aquellas actividades que puedan u originen daños al ambiente y por ende a las personas y entorno.

06) Supervisión y control al servicio de Aseo Domiciliario en las comunidades urbanizadas, como también al servicios de fumigaciones para el control de plagas.

07) Revisión, Actualización y Elaboración de Ordenanzas Municipales de mayor importancia para el Municipio.

08) Consolidar el vínculo de cooperación ciudadana, mediante una relación más continua y directa con las comunidades, organizaciones y personas.

09) Incentivar mediante actividades permanentes el desarrollo de actividades Culturales y Deportivas en el Municipio.

10) Velar por un apropiado ambiente laboral en las dependencias municipales como también contribuir al mejoramiento de sus beneficios en materia de salud.

11) Contribuir de manera especial y con atención de los temas relacionados con los Adultos Mayores, niños en situación de calle y familias en condición de pobreza extrema.

12) Crear mecanismos efectivos de atención a la Juventud, concediendo garantías de participación en los acontecimientos del quehacer político, económico y cultural del Municipio Obispos.

13) Perfilar la misión municipal, para maximizar el nivel satisfacción de las necesidades de las comunidades mediante una aplicación justa y transparente en la adjudicación de los recursos.

14) Desarrollar políticas y estrategias de concientización para que las personas recobren la identidad con sus barrios, vecinos, y comunidad, que permita una mejor convivencia.

1. 15) Entrelazar comunicación con los organismos públicos y privados para incentivar y aumentar el Desarrollo Productivo en cuanto a la adquisición y promoción de tecnología y económica para crear un ambiente propicio y satisfactorio que incrementen las potencialidades y el fortalecimiento del desarrollo de las comunidades para su diversificación

15) Identificar los focos de pobreza, con el objeto de abordar y dar atenciones y soluciones necesarias con el fin de insertarla al capital humano productivo.

16) Trato equitativo, en la atención y solución de problemas para las distintas comunidades del municipio Obispos.